

Diagnóstico Odina 2019

Red Odina- Observación
participativa y cooperativa
para la integración de las
personas inmigrantes en
Asturias



www.odina.es

PROMUEVEN:



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE DERECHOS
SOCIALES Y BIENESTAR

¿Qué es la Red Odina?

La Red Odina es una red de observación participativa y colaborativa para la integración de las personas inmigrantes en Asturias. Esta red nace con la finalidad de estructurar y desarrollar un dispositivo permanente de observación cooperativa y de evaluación participativa sobre la situación socioeconómica de las personas inmigrantes que residen en Asturias. La estructura observacional de la Red Odina está formada por entidades e instituciones (públicas, privadas, ONGs, sindicatos, asociaciones...) que intervienen de forma directa y/o transversal en diferentes áreas relacionadas con la integración y promoción social del colectivo en Asturias (salud, educación, empleo, vivienda, formación...).

¿Qué es el Diagnóstico 2019?

El Diagnóstico Cuantitativo 2019 es el análisis del trabajo realizado por las entidades e instituciones que forman parte del Grupo Odina y que durante el 2019 han recogido información de una parte importante de las personas inmigrantes, las cuales acuden a los servicios demandando algún tipo de intervención. El objetivo de este Diagnóstico es acercarnos a la realidad socioeconómica de las personas que residen en Asturias, con el fin de planificar y diseñar servicios, atenciones e intervenciones adaptadas a las características y necesidades de estas personas.

DATOS 2019

Datos recogidos:

1.940 personas de origen extranjero

Periodo de recogida:

Enero – Diciembre 2019

Ámbito Geográfico:

Avilés, Gijón, Oviedo, Siero y Villaviciosa

Ámbitos de estudio:

- Datos Descriptivos
- Situación Administrativa
- Ámbito Sociofamiliar
- Vivienda
- Formación y Empleo
- Intervención Social

Entidades que han participado en la recogida de datos 2019:

- Accem
- APIA
- CISE
- Fundación Amaranta

DATOS DESCRIPTIVOS

Para la elaboración del Diagnóstico se ha contado con la información de 1.940 personas usuarias de las entidades de la Red Odina, las cuales han recibido diferentes atenciones y prestaciones a lo largo del 2019. Esta muestra representa el 4,66% del total de las personas extranjeras registradas en los padrones de los municipios de Asturias (a 1 de enero de 2019). Entre las personas inmigrantes se encuentran las atendidas desde las entidades de la Red Odina, las cuales presentan características propias de situaciones de vulnerabilidad.

Tabla 1: Datos de Población de Asturias 2019

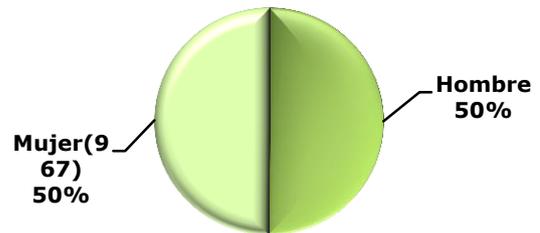
	Hombre	Mujer	Total
Total de Asturias	488.137	534.663	1.022.800
Personas extranjeras	19.336	22.290	41.626
% Personas extranjeras sobre el total	3,96%	4,17%	4,06%
Población Odina	973	967	1.940
% Población Odina sobre el total de las personas extranjeras	5,02%	4,34%	4,66%

Fuente: INE y Red Odina

Gráfico 1: Distribución por sexos

SEXO:

Se observa una muestra equitativa en cuanto al género, con una insignificante diferencia de 6 hombres frente al total de mujeres (967).



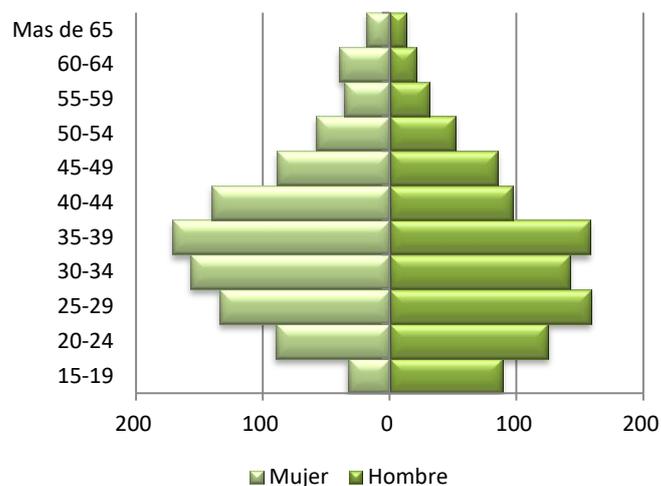
EDAD:

La población Odina destaca por ser joven, de tal manera que casi la mitad de las personas (47%) se concentra en las franjas de edad que abarcan desde de los 25 a los 39 años. La pirámide demográfica muestra un número reducido de personas en las franjas de mayor edad, por lo que los mayores de 60 años representan únicamente el 5 % del total. En cuanto al sexo, se observa un mayor número de mujeres que de hombres a partir de los 30 años, en cambio en la franja de edad de los 15 a los 19 años destacan los hombres, representando el 73% de las personas que tienen esas edades.

Tabla 2: Distribución por sexo y edad

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
15-19	89	9%	33	3%	122	6%
20-24	125	13%	90	9%	215	11%
25-29	159	16%	134	14%	293	15%
30-34	142	15%	157	16%	299	15%
35-39	158	16%	171	18%	329	17%
40-44	97	10%	140	14%	237	12%
45-49	85	9%	89	9%	174	9%
50-54	52	5%	58	6%	110	6%
55-59	31	3%	36	4%	67	3%
60-64	21	2%	40	4%	61	3%
Más de 65	13	1%	18	2%	31	2%

Gráfico 1: Pirámide de población Odina 2019



NACIONALIDAD:

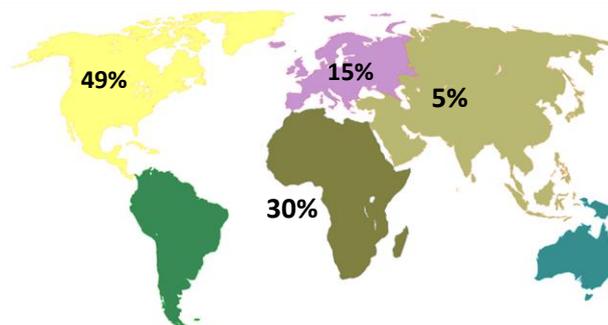
La diversidad de la población Odina se refleja en 77 nacionalidades de países diferentes. La nacionalidad más destacable es la venezolana, representando el 21% del total. A continuación sobresalen también la colombiana (14%), marroquí (10%) y rumana (8%). En cuanto al sexo, se observan nacionalidades en las que predominan los hombres, como son la senegalesa (78%) y la saharauí (63%). En cambio, en otras como la rumana (63%) y la brasileña (78%), son las mujeres las que tienen mayor representación.

Tabla 3: Principales nacionalidades por sexo

País	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Venezuela	167	17%	244	25%	411	21%
Colombia	131	13%	145	15%	276	14%
Marruecos	93	10%	101	10%	194	10%
Rumanía	58	6%	97	10%	155	8%
Senegal	94	10%	26	3%	120	6%
Nigeria	24	2%	33	3%	57	3%
Ucrania	26	3%	23	2%	49	3%
No Recon.(Sahara)	29	3%	17	2%	46	2%
Brasil	8	1%	28	3%	36	2%
Cuba	19	2%	17	2%	36	2%
El Salvador	18	2%	18	2%	36	2%
Rusia	14	1%	21	2%	35	2%
Argelia	17	2%	16	2%	33	2%
Rep. Dominicana	15	2%	16	2%	31	2%
España	12	1%	19	2%	31	2%

Entre los continentes de las nacionalidades se observa una proporción muy significativa de países de América, representando casi la mitad del total de las personas. En segundo lugar, destaca el continente africano con un 30% del total. Por otro lado, el porcentaje de personas europeas (15%) y asiáticas (5%) es muy reducido.

Figura 1: Distribución de población Odina por continentes



Se observa que existen diferencias entre ambos sexos, de tal manera que los hombres destacan entre las nacionalidades de África (64% del total de personas africanas son hombres) y de Asia (68% del total de personas asiáticas son hombres), mientras que las mujeres representan mayores porcentajes entre las nacionalidades de América (57% del total de las personas americanas son mujeres) y de Europa (59% del total de personas europeas son mujeres).

También se detecta que entre las personas procedentes del continente americano, el 80% poseen una nacionalidad de América del Sur, destacando la de Venezuela (el 54% del total de las personas con nacionalidad de un país de América del Sur son venezolanas). Se observa también que el 40% de africanos/as pertenecen a un país de África del Norte, siendo en la mayoría de los casos Marruecos (el 81% de las personas con nacionalidades de países de África del Norte son marroquíes).

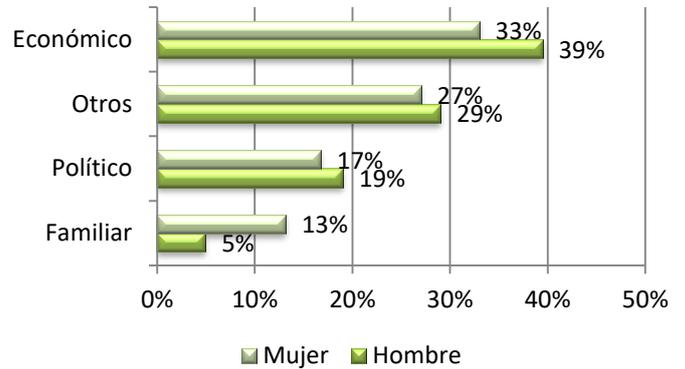
En cuanto al continente europeo, es importante resaltar las nacionalidades de los países de Europa Comunitaria (el 68% de las personas con nacionalidad europea son de países comunitarios), en especial la rumana, la cual representa el 77% del total de las nacionalidades de países comunitarios. Por último, en relación al continente asiático, destacan las nacionalidades que pertenecen a Asia Occidental (el 70% de las personas con nacionalidad asiática pertenecen a un país de Asia Occidental).

PROYECTO MIGRATORIO:

Los motivos migratorios que manifiestan las personas son principalmente económicos (36%). En segundo lugar, destacan otros motivos (28%) como pueden ser la confesión religiosa, el género, la orientación sexual o el pertenecer a una etnia rechazada en el país de procedencia, así como sufrir conflictos generalizados en el propio país de origen.

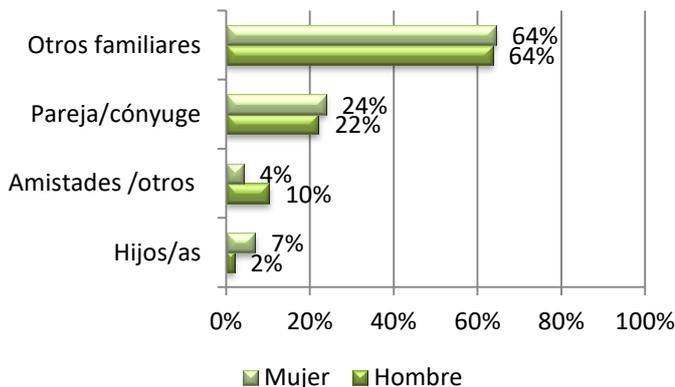
En tercer lugar, se encuentran las personas que han tenido que migrar por el hecho de manifestar opiniones políticas contrarias al régimen del país de origen (18%). Por último, un pequeño porcentaje resalta los motivos familiares (9%) para migrar a España. Es necesario mencionar que los motivos familiares suelen ser característicos de las mujeres, ya que el 73% del total de las personas que manifiestan estas razones para migrar son mujeres.

Gráfico 2: Motivos para migrar según sexo



En cuanto a la forma de acceder al país, el 83% entra a España a través de puesto fronterizo y controlado, mientras que únicamente un 12% de las personas manifiesta haber entrado de forma irregular. Entre estas últimas, se observa que el 87% son hombres.

Gráfico 3: Personas que acompañan en el viaje según sexo



Además, se detecta que la mayoría (56%) realiza el viaje migratorio en compañía. Sin embargo, se encuentran diferencias en cuanto al sexo. El 59% de las personas que han hecho el viaje solas son hombres, mientras que el 58% que lo han realizado acompañadas son mujeres. Por último, se observa que en la mayoría de los casos el desplazamiento migratorio se realiza junto con familiares, de tal manera que entre las personas que realizan el viaje acompañadas, el 92% lo hacen junto con sus hijos/as, pareja/cónyuge y otros familiares.

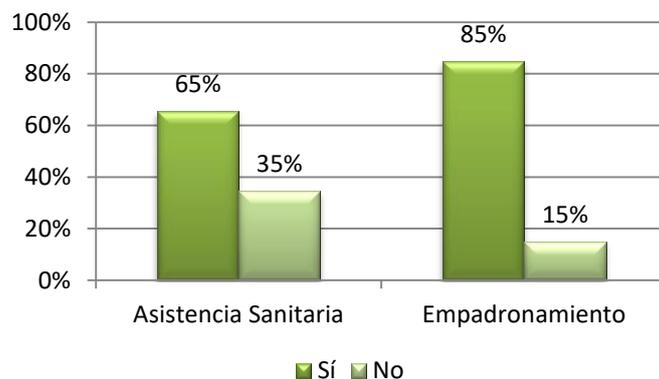
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

EMPADRONAMIENTO:

El 85% del total de las personas se encuentran empadronadas en algún municipio de Asturias. En cuanto a la falta de empadronamiento (15%), se observa que afecta algo más a los hombres que a las mujeres (el 58% de las personas que no están empadronadas son hombres).

Se distinguen varios motivos por los que las personas no se empadronan, entre los cuales destaca la falta de documentación necesaria como puede ser el pasaporte o el documento acreditativo de la vivienda. Este motivo es señalado por el 42% del total de las personas no empadronadas. Otros motivos pueden ser los impedimentos por parte de los arrendatarios (36% del total de las personas no empadronadas) o el desconocimiento del trámite (9% del total de las personas no empadronadas).

Gráfico 4: Padrón y asistencia sanitaria



ASISTENCIA SANITARIA:

La mayoría suele disponer de asistencia sanitaria (65%). Sin embargo, se observa que más de un tercio de personas carecen de cobertura sanitaria, de las cuales el 55% son hombres. La falta de empadronamiento afecta a la asistencia sanitaria, ya que el 89% de las personas que no están empadronadas no disponen de tarjeta sanitaria.

RESIDENCIA:

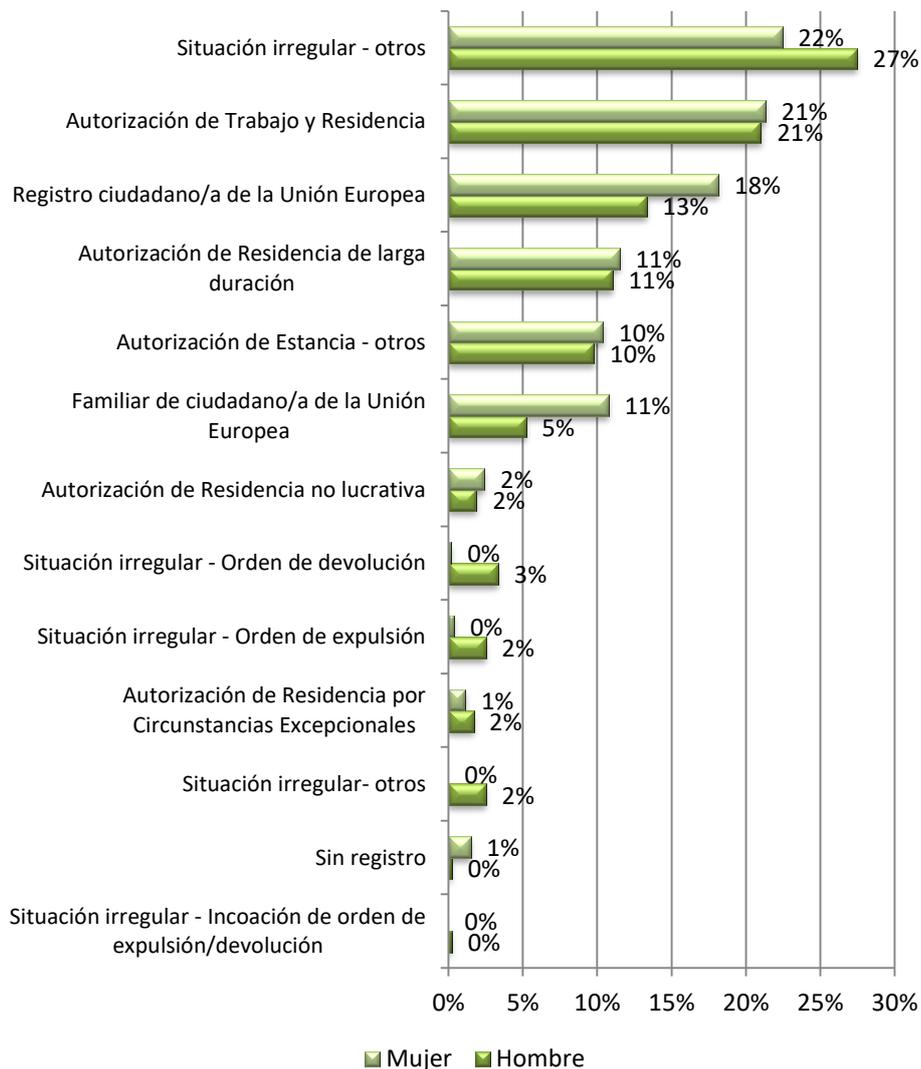
Entre las principales situaciones administrativas en las que se encuentran las personas destaca que el 53% son inmigrantes y el 41% son solicitantes de protección internacional. En relación al sexo, sobresalen las mujeres apátridas (67% del total de apátridas), las inmigrantes (53% del total de las personas en situación de inmigrante) y las nacionalizadas (58% del total de nacionalizados/as), mientras que en el resto de situaciones hay una representación mayoritaria por parte de los hombres.

Tabla 4: Situación Administrativa según sexo

Situación Administrativa	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Inmigrante	481	49%	540	56%	1021	53%
Solicitante de Protección Internacional	410	42%	378	39%	788	41%
Solicitante de Estatuto de Apátrida	27	3%	13	1%	40	2%
Nacionalizado/a español	14	1%	19	2%	33	2%
Menor no acompañado/a	22	2%	0	0%	22	1%
Beneficiario/a de Protección Subsidiaria	13	1%	8	1%	21	1%
Apátrida	2	0%	4	0%	6	0%
Refugiado/a	4	0%	2	0%	6	0%

Las personas que se encuentran como inmigrantes presentan diferentes situaciones administrativas: un 46% posee un permiso de residencia en Régimen General (RG), un 29% se encuentra de forma irregular y un 24% tiene una situación en Régimen Comunitario (RC). Al comparar entre sexos, se observa que las mujeres destacan entre las personas con Régimen Comunitario (64% del total de personas que están en situación de RC son mujeres), mientras que los hombres sobresalen entre las que se encuentran en una situación de irregularidad (58% de las personas que están de forma irregular son hombres). Analizando las diferentes autorizaciones que existen entre las personas de RG, se puede detectar que los permisos más frecuentes son los temporales (76% del total de RG). Entre éstos el más habitual es la Autorización de Trabajo y Residencia, registrándose un 46% del total de las personas de RG. A continuación, destaca la autorización de Residencia de Larga Duración (24% del total de RG) y la autorización de Estancia (22% del total de RG). En relación al sexo hay bastante equiparación, sin embargo se observa que entre las personas con Residencia por Circunstancias Excepcionales se detecta un 57% de hombres, mientras que entre las personas con Residencia No Lucrativa despunta el 59% de mujeres. En cuanto a las que se encuentra en RC, se observa que el 66% tiene un certificado de ciudadano de la Unión Europea.

Gráfico 5: Situación administrativa de personas inmigrantes según sexo



Las personas solicitantes de protección internacional se dividen principalmente entre dos situaciones. Por un lado, el 52% tiene su solicitud pendiente de admisión, y por otro, el 48% la tienen admitida a trámite. En el momento que estas personas se les fuera denegada su solicitud o no fuera admitida a trámite se encontrarían como inmigrantes en situación irregular.

Tabla 5: Personas solicitantes de protección internacional según sexo

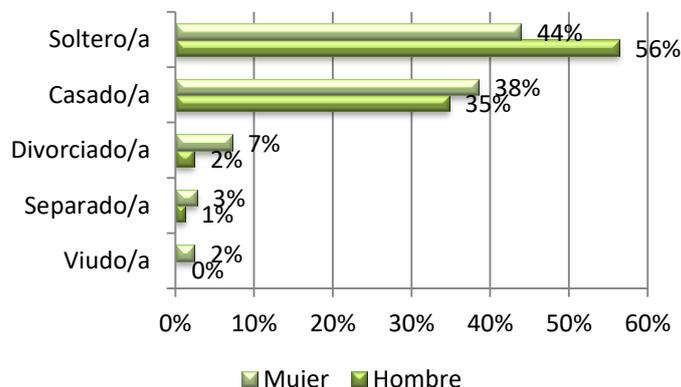
Solicitantes de Protección Internacional	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Admitida a trámite	217	53%	162	43%	379	48%
Pendiente de admisión	191	47%	215	57%	406	52%

ÁREA SOCIOFAMILIAR

ESTADO CIVIL:

Las personas que están solteras representan el 50% y las casadas el 37%. En cambio se detectan porcentajes muy reducidos en otros estados civiles, como son las personas divorciadas y separadas (7%) y viudas (1%). En relación con el sexo, se observa que entre las personas que están solteras destacan los hombres (el 56% del total de solteros/as son hombres), mientras que las mujeres tienen mayor representación entre las personas casadas, separadas, divorciadas y viudas.

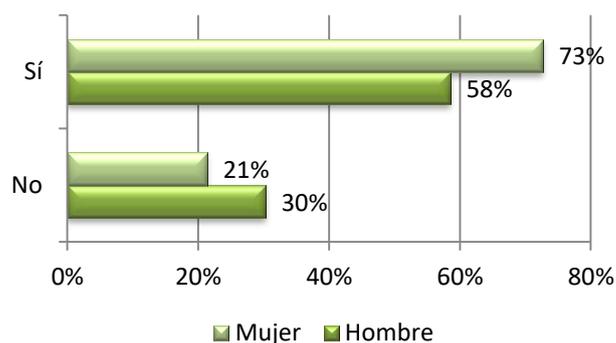
Gráfico 6: Estado Civil según sexo



HIJOS/AS A CARGO:

El 66% de las personas manifiesta tener hijos/as a su cargo, de las cuales el 55% son mujeres. El 62% de las personas que tienen hijos/as a su cargo indican que éstos se encuentran residiendo en España. En cuanto a la edad de los hijos/as a su cargo, el 75% son menores de 18 años, y entre estos el 63% tienen menos de 10 años.

Gráfico 7: Personas con hijos/as a cargo según sexo



NATURALEZA DE LOS RECURSOS:

El análisis de la naturaleza de los recursos económicos de las familias permite identificar situaciones de precariedad y vulnerabilidad. Entre las personas que han manifestado el origen de sus recursos económicos, se observa que el 39% se autogestiona sus propios ingresos, es decir, dispone de recursos familiares a través del desarrollo de una actividad laboral, de ahorros propios o de ayudas de familiares. En segundo lugar, se encuentra otro grupo representado por el 37%, éste se refiere a familias receptoras de diferentes ayudas y prestaciones económicas sociales (ayudas económicas de programas de acogida temporal, Salario Social Básico, Prestaciones por desempleo, ayudas/prestaciones económicas proporcionadas por entidades sociales). En tercer lugar, hay un 24% que carece de algún tipo de recurso económico. Por otro lado, es necesario señalar que sólo un 15% obtienen sus ingresos a través de un trabajo con contrato, y que un 10% consiguen recursos económicos a través de la economía sumergida (trabajo no declarado, ingresos por prácticas no reconocidas, trabajo sin contrato). Por tanto, las fuentes de ingresos de la unidad familiar son variadas tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 6: Naturaleza de los recursos económicos familiares

Naturaleza de los recursos económicos familiares	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Sin recursos	203	21%	203	21%	406	21%
Ayudas económicas programas de acogida temporal	268	27%	117	12%	385	20%
Asalariado/a con contrato	109	11%	173	18%	282	15%
Renta básica de inserción/ salario social	65	7%	110	11%	175	9%
Asalariado/a sin contrato	63	6%	63	7%	126	6%
Ahorros	52	5%	71	7%	123	6%
Ayudas de familiares	25	3%	25	3%	50	3%
Trabajo no declarado	17	2%	13	1%	30	2%
Ingresos por prácticas no reconocidas	14	1%	14	1%	28	1%
Ayudas/prestaciones económicas proporcionadas por entidades sociales	13	1%	11	1%	24	1%
Prestación por desempleo	15	2%	8	1%	23	1%
Trabajador/a cuenta propia	3	0%	2	0%	5	0%

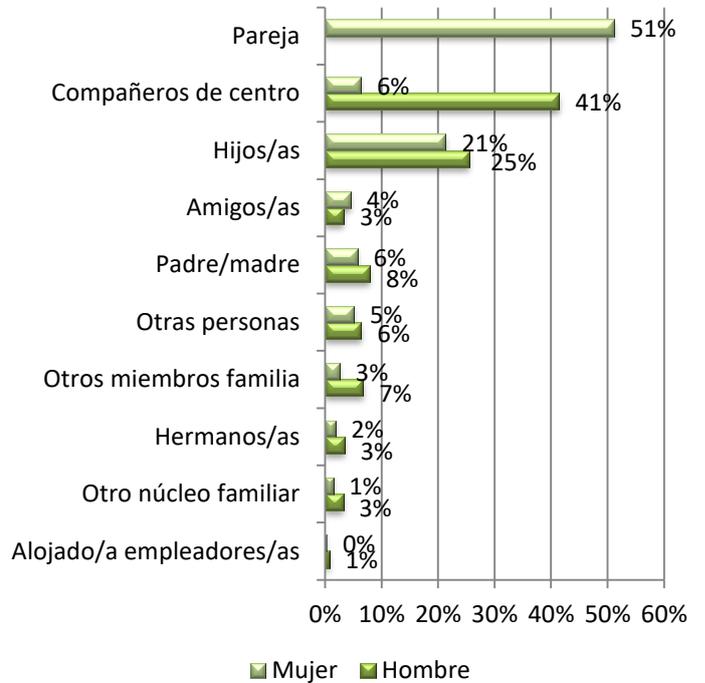
En relación al sexo, se observa que entre las familias que se autogestionan sus propios recursos económicos, el 56% son representadas por mujeres, mientras que entre las familias que reciben ayudas y prestaciones económicas de carácter social, el 59% son referentes familiares hombres.

VIVIENDA

CONVIVENCIA:

La mayoría de las personas no viven solas, de tal manera que el 87% conviven con alguien. Entre éstas, el 46% manifiesta hacerlo con su pareja, el 16% con compañeros/as de centro o piso de acogida, y el 12% con sus hijos/as. Hay que señalar importantes diferencias entre hombres y mujeres, de tal manera que entre las personas que conviven con sus hijos/as el 87% son mujeres, mientras que entre las personas que conviven con compañeros/as de centro o piso de acogida el 80% son hombres. Por último, se detecta que entre las personas que viven solas, el 55% son hombres.

Gráfico 8: Personas con las que se convive según sexo



TIPO DE VIVIENDA:

La vivienda en piso se identifica como la más habitual, de tal manera que el 63% vive en un piso. Por otro lado, hay que señalar que el 19% manifiesta residir en un piso o centro de acogida y el 5% se encuentra en situación de calle. Entre las personas que viven en un piso o centro de acogida, el 69% son hombres.

TENENCIA DE LA VIVIENDA:

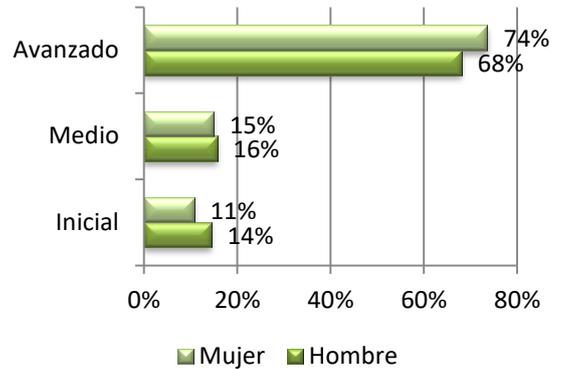
En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, el 49% reside en una vivienda de alquiler, el 30% en un centro o piso de acogida y el 10% en un alquiler compartido. Se detectan diferencias entre ambos sexos, de tal manera que el 59% de las personas que residen en una vivienda de alquiler son mujeres, mientras que el 67% de las personas que viven en un centro o piso de acogida son hombres.

FORMACIÓN Y EMPLEO

IDIOMA:

El 85% posee conocimiento del español, de los cuales el 71% está en un nivel avanzado, y sólo el 15% tiene un nivel inicial. Es importante tener en cuenta, que entre las personas que tienen un nivel avanzado, el 83% son originarias de un país hispanohablante. En cuanto al análisis por sexo, el 55% de las personas que tienen un nivel avanzado son mujeres, mientras que el 54% de las personas que tienen un nivel inicial son hombres.

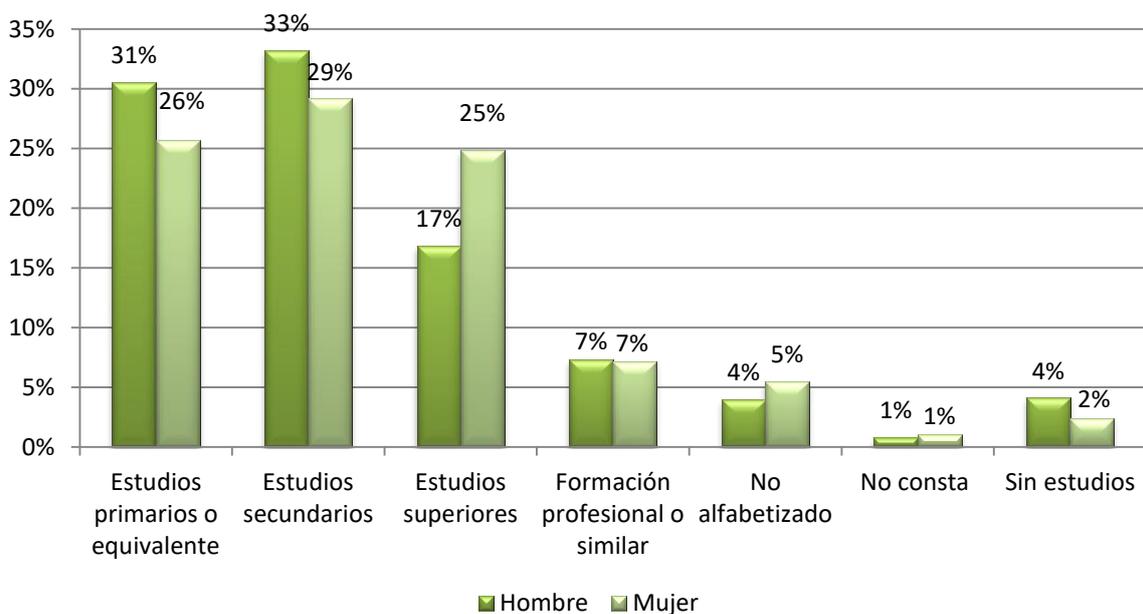
Gráfico 9: Nivel de conocimiento de castellano según sexo



NIVEL DE ESTUDIOS:

El 31% tiene estudios secundarios, el 28% posee primarios o equivalentes y el 21% estudios superiores. Por el contrario, el 5% no está alfabetizado y el 3% manifiesta no tener estudios. Al comparar entre sexos, se observa que el 59% de las personas que tienen estudios superiores son mujeres, también destaca que entre las personas que no están alfabetizadas, el 58% son mujeres, mientras que entre las personas sin estudios el 63% son hombres. A pesar que el 87% tiene estudios, la homologación de éstos es poco común, lo que hace que únicamente un 5% haya conseguido homologar la titulación de su país de origen, y un 2% esté tramitándola.

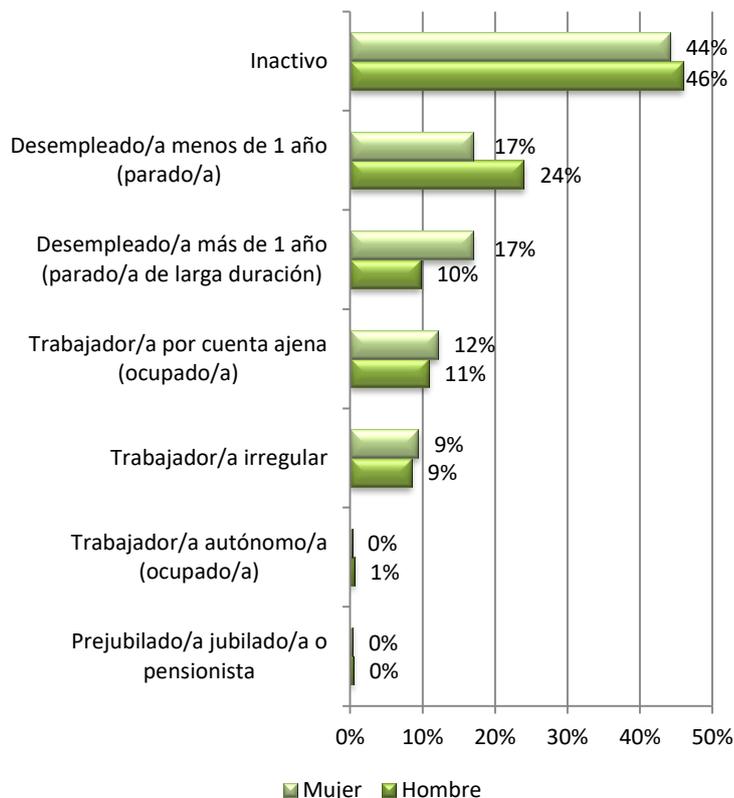
Gráfico 10: Nivel de estudios por sexo



SITUACIÓN LABORAL:

Se observan situaciones laborales precarias, de tal manera el 33% está desempleado/a, y el 45% en situación de inactividad laboral. Únicamente un 19% está trabajando, y entre estas personas, el 43% de las personas trabajan de forma irregular sin contrato laboral y el 55% trabajan por cuenta ajena. Al comparar entre sexos se observan importantes diferencias entre las personas que están desempleadas, así las mujeres se encuentran más afectadas por el desempleo de larga duración (el 63% de las personas que se encuentran desempleadas más de un año son mujeres) mientras que los hombres están más afectados por el desempleo de corta duración (el 59% de las personas que están desempleadas menos de un año son hombres).

Gráfico 11: Situación Laboral por sexo



Además, se observa que entre las personas que están activas un 71% están inscritas en el Servicio Público de Empleo como demandantes de empleo. Entre estas personas se detecta que el 62% tienen una antigüedad de inscripción de más de 6 meses. En cuanto al sexo, las mujeres destacan entre las personas que llevan inscritas entre 6 meses y 2 años (58% son mujeres), mientras que los hombres sobresalen entre las que llevan más de 2 años (60% son hombres).

En relación con la experiencia laboral, el 53% manifiesta no haber trabajado en España. Entre las personas que sí tienen experiencia laboral en España (47%), sobresale el sector servicios, representando un 64% del total de los/las que han trabajado en el país de acogida. Existen grandes diferencias entre ambos sexos. Por un lado, el 76% de las personas que tienen experiencia laboral en el sector servicios son mujeres, mientras que por otro lado, los hombres destacan en el sector agrario (90%), la construcción (99%) y la industria (61%).

Tabla 7: Experiencia Laboral en sectores según sexo

Sectores	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Servicios	81	32%	259	93%	340	64%
Agrario	78	21%	9	3%	87	16%
Construcción	75	30%	1	0%	76	14%
Industria	17	7%	11	4%	28	5%

INTERVENCIÓN SOCIAL

Las prestaciones que se han llevado a cabo en la intervención con las personas son variadas y de diferentes ámbitos. Se han registrado un total de 32.733 prestaciones, de las cuales destacan el 21% del ámbito de Información y Orientación, el 20% en Atención e Intervención Social, el 18% de Centros de acogida, y el 15% de Educación y Formación. En cuanto al sexo, se observan grandes diferencias, ya que del total de las prestaciones registradas, el 63% han sido recibidas por un hombre como referente de la unidad familiar.

Tabla 8: Ámbitos de intervención

Ámbitos de Intervención	Mujer	%	Hombre	%	Total	%
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	3.517	17%	3.276	27%	6.793	21%
ATENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	4.283	21%	2.149	18%	6.432	20%
CENTROS ACOGIDA	4.039	19%	1.758	15%	5.797	18%
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	3.131	15%	1.873	16%	5.004	15%
ATENCIÓN PSICOLÓGICA/ APOYO PSICOSOCIAL	1.713	8%	882	7%	2.595	8%
SALUD	1.413	7%	453	4%	1.866	6%
EMPLEO Y FORMACIÓN	1.122	5%	651	5%	1.773	5%
ASESORAMIENTO LEGAL Y ASISTENCIA JURÍDICA	914	4%	536	4%	1.450	4%
INTERPRETACIÓN/TRADUCCIÓN	425	2%	172	1%	597	2%
AYUDAS ECONÓMICAS	175	1%	128	1%	303	1%
ALOJAMIENTO - VIVIENDA	32	0%	51	0%	83	0%
RETORNO VOLUNTARIO	26	0%	1	0%	27	0%
MEDIACIÓN SOCIAL E INTERCULTURAL	5	0%	2	0%	7	0%

Entre las prestaciones que llevan a cabo, las más representativas son información y orientación social (trámites administrativos, empadronamiento, recursos, servicios, programas, tipo de ayudas, roperos, etc.) (34%), seguimiento de la convivencia en pisos o centros de acogida (48%), gestión y solicitudes de protección internacional (30%) e intervención psicológica (29%).

A continuación, se puede observar en la tabla las prestaciones que más destacan en cada ámbito de intervención.

Tabla 9: Prestaciones

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	PRESTACIONES	%
Atención e Intervención	Seguimiento técnico social	22%
	Atención social individualizada	21%
	Entrevista individualizadas	12%
	Acompañamiento social	11%
Información y orientación	Información y orientación social (trámites administrativos, empadronamiento, recursos, servicios, programas, tipo de ayudas, roperos, etc.)	34%
Pisos/Centros de Acogida	Seguimiento convivencia	48%
	Atención social individualizada	8%
	Manutención	8%
	Alojamiento	7%
Educación y formación	Seguimiento formación	16%
	Formación en conocimiento del contexto	16%
	Formación en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres	6%
	Formación para la prevención y mejora de la salud	5%
	Formación en lengua y cultura española nivel A1	5%
Atención Psicológico/ Apoyo Social	Intervención psicoterapéutica	29%
	Evaluación psicológica	25%
	Seguimiento del caso	11%
	Información y orientación psicológica	9%
Asesoramiento legal y asistencia jurídica	Gestión /seguimiento solicitud de protección internacional	30%
	Información procedimiento solicitud de nacionalidad	14%
	Asesoramiento legal sobre protección internacional, formas que la componen, derechos y deberes y procedimiento	12%
Empleo y formación	Realización entrevista diagnóstico de competencias socio-profesionales	18%
	Técnicas de búsqueda de empleo	18%
	Realización entrevista orientación inicial	10%
	Seguimiento inserción dispositivo formación ocupacional para el empleo	9%

CONCLUSIONES

El **Diagnóstico de la Red Odina de 2019** se ha elaborado a través de la información de las personas usuarias atendidas por las entidades que participan en la Red a lo largo del 2019. En este informe se analiza la realidad de 1.940 personas de origen extranjero que residen en Asturias y que son demandantes de algún tipo de intervención social. El Diagnóstico permite conocer la realidad socioeconómica de aquellas personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, agravadas por ser inmigrantes. El análisis se centra en varios ámbitos como la situación demográfica, el ámbito sociofamiliar, la vivienda, la formación y empleo, así como la intervención que se realiza desde las entidades.

El análisis demográfico refleja que en relación al sexo, no se observan diferencias significativas, tendiendo hacia la paridad. En relación a la edad, en su mayoría son **poblaciones jóvenes**, concentrándose en franjas de edad para trabajar, y encontrando muy pocas personas por encima de los 65 años. En cuanto a las nacionalidades, se observa gran diversidad, de tal manera que se han detectado **77 nacionalidades de países diferentes**. Principalmente son del continente americano y africano, destacando en concreto países como **Venezuela (21%)**, **Colombia (14%)**, **Marruecos (10%)** y **Rumanía (8%)**. En este Diagnóstico se consolida la representatividad de nacionalidades venezolanas y colombianas, las cuales empezaban a destacar en anteriores Diagnósticos.

Los conflictos sociopolíticos que se han venido produciendo en los últimos años, así como la inseguridad y la violencia que se vive en estos países, han obligado a migrar a muchas personas, eligiendo España como destino. De tal manera que, aunque **los motivos migratorios siguen siendo principalmente económicos (36%)**, **los políticos cobran gran importancia (18%)**, además de detectarse **otros (28%)**, como pueden ser **los conflictos generalizados en el país de origen, o situaciones como el pertenecer a un grupo social o étnico, la orientación sexual o la identidad de género, situaciones que hacen que estas personas sean rechazadas en sus países de origen.**

También hay que destacar que **el viaje migratorio hacia el país de acogida se suele hacer en compañía (56%)**. Se observa que en la mayoría de los casos se trata de un viaje familiar (92%), lo que permite deducir un proyecto migratorio con el objetivo de establecerse y asentarse en el país de acogida. Además, es importante señalar que **la mayoría de las personas (83%) acceden al país de acogida de una forma regular, a través de puestos fronterizos habilitados.**

Entre estas personas se observa la **falta de cobertura sanitaria** (el 35% no tiene tarjeta sanitaria), pudiendo únicamente acceder al sistema sanitario a través de los servicios

de urgencias, lo que indica la gran vulnerabilidad de las personas ante la dificultad de acceder al derecho de salud. La falta de cobertura sanitaria está en muchas ocasiones relacionada con la **falta de empadronamiento** (el 15% no está empadronado), ya que el estar empadronado/a en algún municipio de Asturias es un requisito imprescindible para poder tramitar la tarjeta sanitaria. El motivo principal de la falta de empadronamiento suele ser el desconocimiento del trámite, aunque también pueden ser otros como no disponer de documentación necesaria (el pasaporte o el documento acreditativo de la vivienda) o impedimentos por parte de los propietarios/arrendatarios de la vivienda en la que residen.

La gran vulnerabilidad que presentan estas personas se refleja en las diferentes situaciones administrativas en las que se encuentran. Entre las situaciones de acceso a la residencia, contempladas en la ley de extranjería, observamos que el **46% de las personas están en Régimen General y el 24% en Régimen Comunitario, mientras que el 29% se encuentra de forma irregular**. Hay que tener en cuenta, además que entre las personas que se encuentran en Régimen General, el 76% tiene una residencia temporal, vinculada en la mayoría de los casos a un contrato laboral. La posible pérdida de un empleo hace que entre estas personas aumente la probabilidad de perder su autorización de residencia, y por tanto encontrarse en situación de **“irregularidad sobrevenida”**, impidiendo la renovación del permiso de residencia, teniendo que retomar en muchos casos situaciones precarias vividas anteriormente. Además es importante destacar que la irregularidad, no siempre está relacionada con la forma de entrada en el país de acogida, ya que el 73% de las personas que se encuentran irregulares han accedido al país supeditadas a un control fronterizo.

Por otro lado, como en años anteriores, en 2019 se continúa observando un aumento de personas solicitantes de protección internacional, el cual se relaciona directamente con los conflictos que existen en los diferentes países. En el análisis realizado en este Diagnóstico, se han registrado **41% de personas solicitantes de protección internacional**. Hay que tener en cuenta que éstas también se pueden encontrar en una situación de **“irregularidad sobrevenida”**, tanto en los casos en que las solicitudes no son admitidas a trámite como en los que son denegadas.

Por tanto, las personas que se encuentran irregulares son aquellas a las que o bien les ha expirado el visado de estancia en el país, o bien pierden su residencia por no poder renovar su permiso temporal, o bien se les ha denegado su solicitud de protección internacional o no ha sido admitida a trámite, o bien llegan de forma irregular al país y no consiguen formalizar su permiso. Ante la importancia de la situación administrativa, fuertemente vinculada a la vulnerabilidad social de las personas, es preciso resaltar que una vez que las personas se encuentran en una situación irregular, la dificultad de formalizar su residencia es muy grande. Es necesario señalar que estas personas en situación irregular subsisten durante un tiempo (al menos 3 años para

poder acceder a un permiso temporal por arraigo social) bajo una gran vulnerabilidad, sustentándose bajo una economía sumergida y a través de trabajos irregulares con un alto riesgo de ser víctimas en numerosos casos de abuso, y con una gran dificultad de acceso tanto al sistema sanitario como al de servicios sociales.

En cuanto a la convivencia, **la mayoría manifiesta vivir en compañía (87%)**, principalmente de algún/os familiar/es, aunque destacan las persona que viven con compañeros/as de piso o centro de acogida. **Es habitual vivir en un piso de alquiler (49%)**, sin embargo **destacan las personas que residen en un piso o centro de acogida (30%)**. Estas últimas son beneficiarias de diferentes programas de acogida temporales dirigidos a personas solicitantes de asilo, menores extranjeros no acompañados o personas de extrema vulnerabilidad. Estos programas dan cobertura a necesidades de vivienda y alojamiento evitando extremas situaciones de calle en las que se pueden llegar a encontrar las personas. También se observa, que aunque el régimen de tenencia de la vivienda es el alquiler, es importante resaltar las dificultades que tienen las personas a la hora de acceder a una vivienda, no sólo por no disponer de unos ingresos suficientes que sufragan los gastos de alquiler, sino también por las actitudes de rechazo y desconfianza que existen dentro del mercado inmobiliario hacia las personas de origen extranjero.

La precariedad de las personas también se observa en el acceso al empleo, de tal manera que **el 33% están desempleadas y el 45% inactivas**. El desempleo es un indicador clave de riesgo de exclusión social y pobreza, que implica pérdida de recursos económicos, desvinculación con el mundo laboral, pérdida del permiso de residencia, etc. En la mayoría de los casos la inactividad laboral está relacionada con la situación administrativa, ya que las personas que se encuentran irregulares o solicitantes de asilo que tienen su solicitud pendiente de admisión, no pueden ser contratadas, ni inscribirse en el Servicio Público de Empleo como demandantes de empleo o incluso acceder a una formación ocupacional que facilite su inserción laboral. Encontrando en ocasiones la única forma de subsistencia a través de la economía sumergida y del trabajo irregular sin control de las condiciones laborales. Además, es importante destacar que la oferta de puestos de trabajo a la que acceden las personas inmigrantes está muy limitada a ciertas ocupaciones. Así, la mayoría de las personas que han trabajado en España, manifiestan tener experiencia laboral en puestos del sector servicios (64%), y en concreto en la hostelería y turismo, y en servicios socioculturales a la comunidad.

La cualificación, así como el nivel de estudios, influyen en el acceso al mercado laboral. **La mayoría de las personas tienen estudios primarios o equivalentes (87%), y entre éstas el 36% tiene estudios secundarios y el 24% superiores**. Sin embargo, entre las personas inmigrantes, las trabas que tienen a la hora de homologar su titulación les influye muy negativamente en el acceso a un empleo. **Los procesos de homologación**

en España son largos y costosos, lo que hace que sólo unos pocos, el 5% de las personas que tienen estudios, consigan homologar su titulación. Por tanto, es frecuente que exista una tendencia a ofrecer a las personas inmigrantes puestos de trabajo para los que están sobrecualificadas, desaprovechando las potencialidades profesionales claves para el desarrollo de la economía del país. Además, la falta de homologación limita posibilidad de acceder a nuevas formaciones que puedan mejorar o adquirir una cualificación.

En cuanto a la competencia comunicativa en castellano, puede dificultar la inserción laboral entre aquellas personas que no la hayan adquirido. **El 16% manifiesta no tener conocimiento del idioma o estar un nivel inicial en el aprendizaje del idioma.** No obstante, es importante destacar que muchas de las personas inmigrantes no presentan estas barreras lingüísticas, ya que son originarias de países hispanohablantes.

El análisis de la naturaleza de los recursos familiares pone de manifiesto las situaciones de vulnerabilidad en las que se encuentran las personas con una situación económica muy precaria. Hay que destacar que el acceso a las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales está también asociado a la situación administrativa, por tanto las personas que se encuentran de forma irregular sólo tendrán derecho a servicios y prestaciones de necesidades básicas dirigidas a situaciones de emergencia social. En el análisis del Diagnóstico se observa principalmente **el 24% de familias que reciben ayudas sociales de tipo económico para poder sustentarse** (ayudas económicas de programas de acogida temporal, salario social básico, prestaciones por desempleo o ayudas/prestaciones económicas proporcionadas por entidades sociales). Además, encontramos a **familias sin recursos (24%)**. **El 39% se autogestiona sus propios ingresos a través del desarrollo de una actividad laboral, ahorros o ayudas familiares.** No obstante, es importante señalar **el 10% de personas que manifiestan que los ingresos familiares son obtenidos a través de la economía y el empleo sumergido**, en donde no existe algún tipo de control legal (ingresos de prácticas no reconocidas, personas asalariadas sin contratos o personas que desarrolla trabajos no declarados). Estas situaciones de vulnerabilidad afectan a menores, ya que el 62% de las personas manifiestan tener hijos/as a su cargo en España. Se añade el factor que, en algunos casos, se tratan de familias monoparentales, la cuales en la mayoría están sustentadas por mujeres.

En cuanto a las intervenciones, destacan principalmente las que se refieren a **“Información y Orientación”**. Se tratan de prestaciones dirigidas a orientar a las personas en su itinerario de inserción social, derivándolas en cada caso hacia otros servicios más especializados. También destacan otros ámbitos de intervención como **“Atención e Intervención Social”, “Centros de Acogida” y “Educación y Formación”**, donde los profesionales atienden las demandas específicas de los procesos de

integración de las personas. Es importante tener en cuenta que los itinerarios de inserción social son procesos que se alargan en el tiempo, que en ocasiones requieren de reorientación y adaptación a las circunstancias del momento, y que son diseñados por las entidades de una forma integral abarcando todos los aspectos vitales de las personas, contando con todos los recursos disponibles en el territorio. Las entidades sociales presentan un papel fundamental tanto en la cobertura de necesidades básicas como en el acompañamiento individualizado del proceso de inserción social, para facilitar el acceso de estas personas al empleo, la educación, la sanidad, los servicios sociales o a una vivienda, permitiendo que las personas y las familias afronten de la mejor manera sus proyectos vitales. Al mismo tiempo, las entidades sociales identifican los factores de riesgo de exclusión con el fin de dirigir las intervenciones hacia las personas inmigrantes que presentan situaciones de gran vulnerabilidad, y por tanto, adaptar dichas intervenciones al colectivo, ya que se trata de una población muy heterogénea, procedente de contextos socioculturales muy distintos y con diferentes proyectos migratorios.